



Asamblea General

Distr. general
25 de agosto de 2011

Sexagésimo quinto período de sesiones
Tema 114 del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General el 14 de julio de 2011

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/65/L.84 y Add.1)]

65/308. Admisión de la República de Sudán del Sur como Miembro de las Naciones Unidas

La Asamblea General,

Habiendo recibido la recomendación del Consejo de Seguridad de 13 de julio de 2011 de que se admita a la República de Sudán del Sur como Miembro de las Naciones Unidas¹,

Habiendo examinado la solicitud de admisión presentada por la República de Sudán del Sur²,

Decide admitir a la República de Sudán del Sur como Miembro de las Naciones Unidas.

*108ª sesión plenaria
14 de julio de 2011*

¹ A/65/905.

² A/65/900-S/2011/418.

